



En este martes

SELLO O. A. R. D. V. N. T. E.  
M. A. R. A. V. E. D. I. S. , A. N. O. D. E. M. I. L. L. O.  
D. I. C. I. E. N. T. O. S. N. O. V. E. N. T. A. .

Yo el Rey por la gracia de Dios Rey  
de Castilla, de Leon, de Aragon, de las  
Dios Sicilias, de Cerues Men, de Navarra  
de Granada de Toledo, de Valencia, de Saluzia  
de Mallorca, de Menorca de Sevilla,  
de Cerdena, de Cordoba, de Corzeqa, de  
Murzia de Jaen. H. A. Administrador  
por perpetuo de la orden y caballeria  
de S. J. de S. J. por su autoridad Aposto-  
lica. Por quanto hallando yo faciendo  
la Vara de Alcalde Mayor y Juez  
de Residencia de la Villa de Avana  
y Alcaide en la misma orden de  
Perzera Clare, por haver cumplido  
subrempo Dr. Fran. Maria Salero  
quela haver sido Maximam. y com-  
biniendo amish. Verbis el proberla,  
Empervorra de inactlgenzia, praccia,  
y experiencia, Concurriendo en todas  
y todas buenas con costancias  
en Dr. Man. Antonio huia  
de castañeda que haerbido y guada,  
Emples en la Villa y partido de

